



DECRETO EXENTO N° 1530

RETIRO, 03 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 02 filtros de aire, 01 huincha aisladora, 05 amarras plásticas, sacar radiador de enfriador de aceite para limpiar y lavar radiador de agua, revisar código de bloqueo resetear código, servicio mano de obra, para Vehículo Municipal Camión PPU MX-4335, vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas del Departamento de Obras.
- La ausencia de contrato de suministro de reparación y repuestos para Vehículos Municipales.

2.- Que el proveedor Sres. Comercial Sandro De La Fuente tiene disponibilidad inmediata de los bienes y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los repuestos señalados según presupuesto emitido por el proveedor Sres. Comercial Sandro De La Fuentes, RUT N°76.306.380-1, por un valor de \$ 251.000.-

2.- IMPUTESE el monto de \$ 156.000 a la cuenta 22.04. 011.000.002
el monto de \$ 95.000 a la cuenta 22.06.005.000.002
del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
Jefe Dpto.
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
SAMUEL MALLA HERRERA
Jefe Dpto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CARLOS BAYER TORRES
Secretario Municipal
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Secplan

CLG/SMH/GBT/mlo